

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

2018/3702 *Delegación de funciones del Alcalde-Presidente por motivo de vacaciones.*

Edicto

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona.

Hace saber:

Que por motivo de vacaciones desde el día 27 de agosto al 5 de septiembre de 2018, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, he tenido a bien decretar delegar las funciones de esta Alcaldía-Presidentencia en la Primer Teniente de Alcalde, doña Encarnación Córdón Cortés.

Arjona, a 16 de Agosto de 2018.- El Alcalde, JUAN LATORRE RUIZ.